

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

188**LUGO NÚMERO 2****EDICTO**

Doña María del Carmen Varela Rebolo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Lugo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Jesús María Bellón Candal, contra “Mercantil Española de Refrigeración-Friger”, en materia de reclamación de cantidad, registrado con el número 776 de 2012, se ha acordado citar a “Mercantil Española de Refrigeración-Friger”, en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido es en avenida de Valladolid, número 41, de Madrid, a fin de que comparezca el día 2 de mayo de 2013, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en calle Armando Durán, número 1, de Lugo, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Asimismo, se ha acordado citar para su asistencia al acto del juicio al representante legal de “Mercantil Española de Refrigeración-Friger”, a fin de practicar, en su caso, la prueba de interrogatorio de parte solicitado por el demandante, con apercibimiento que, de no comparecer y ser admitida la prueba propuesta, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubiere intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Mercantil Española de Refrigeración-Friger”, y al representante legal de “Mercantil Española de Refrigeración-Friger”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Lugo, a 19 de marzo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.886/13)

